



INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 58/2015 CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE TRAUMA PARA BOMBEROS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 58/2015 contrato marco para adquisición de botiquines de trauma para Bomberos.
- b) Respuestas a Consultas evacuadas por "Bomberos de Chile".

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Mauricio Trincado Miranda, Cuerpo de Bomberos Maipú.
- Pablo Andreani Chia, Cuerpo de Bomberos Santiago.
- Jadhi Henríquez Nuñez, Cuerpo de Bomberos Quinta Normal.

También participo de la comisión don Alberto Sepúlveda Neira, Encargado Técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 9 de enero de 2016 a las 13:00 horas para tomar conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias del Centro de Entrenamiento autopista del sol kilómetro 47.

III. PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "EVALUACIÓN TÉCNICA" DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:



1. Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N° 58/2015 contrato marco para adquisición de botiquines de trauma para Bomberos, fecha 30 de diciembre 2015, en el que se recibió una oferta correspondiente a la empresa **PROEMER S.A.**
2. Conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N° 58/2015 de fecha 30 de diciembre 2015, en el que se informa que la empresa cumple con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha licitación.
3. Determinación que la propuesta ofertada se ajusta a las bases de esta licitación.

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

PROEMER S.A.

Se presenta con el siguiente producto:

Botiquín de Trauma para Bomberos:

- Marca PROEMER.
- Modelo Bolso trauma XL.
- Color rojo.
- Peso equipado 5 kg.
- Con cinta reflectante día noche.
- Capacidad 75 litros.

Efectuada la revisión, se solicitan aclaraciones al oferente, siendo respondidas satisfactoriamente, por lo cual el producto cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajustan a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo cual es seleccionado para la asignación de puntaje técnico.



V. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES TECNICOS.

Tabla de Puntaje Botiquín de Trauma	
PROEMER S.A.	
Marca PROEMER Modelo XL	42 Puntos

Es todo cuanto podemos informar.

Mauricio Trincado Miranda
Miembro de la Comisión

Pablo Andreani Chia
Miembro de la Comisión

Jadhi Henríquez Nuñez
Miembro de la Comisión

Alberto Sepúlveda Neira
Encargado Técnico

Santiago 19 de enero de 2016

c.c. Carpeta Licitación.
Depto. Técnico.



**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 59/2015 PARA CONTRATO
MARCO DE BOTIQUINES PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

Botiquines de trauma		EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total del botiquín con insumos			INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Reflectantes	Cinta reflectante día noche (amarillo limón- gris plata-amarillo limón)			SI CUMPLE	10
Logo	Logo Institucional (según diseño adjunto)			SEGÚN TABLA	10
	Bordado = 10 puntos (en colores)				
	Estampado = 2 puntos				
	Termofusionado = 2 puntos				
Bomberos	Leyenda "Bomberos de Chile"			SEGÚN TABLA	10
	Termofusionado reflectante gris plata = 10 puntos				
	Estampado = 2 puntos				
	Bordado = 2 puntos				
Toperoles	Cuenta con toperoles o tacos para evitar el contacto directo con el piso			SI CUMPLE	10
TOTAL					50

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = $\text{Directamente Proporcional} = \frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = $\text{Inversamente Proporcional} = \frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Alberto Sepúlveda



PROEMER		BOTIQUIN XL
DATO		PUNTOS
5 KG		10
SI CUMPLE		10
BORDADO		10
ESTAMPADO		2
SI CUMPLE		10
TOTAL		42

Pablo Sudriani
 Pablo Hernández
 Pablo Hernández
 Pablo Hernández